



Informe Trimestral 2018



Resumen ejecutivo



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

PLENO DE LA COFEC

Comisionada Presidenta:

Alejandra Palacios Prieto

Comisionados:

Alejandro Faya Rodríguez

Brenda Gisela Hernández Ramírez

Eduardo Martínez Chombo

José Eduardo Mendoza Contreras

Martín Moguel Gloria

Jesús Ignacio Navarro Zermeño

Con la publicación del Cuarto Informe Trimestral 2018, la Comisión Federal de Competencia Económica cumple con lo dispuesto por el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con los artículos 12, fracción XXV y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica.

El Pleno de la Comisión aprobó el Cuarto Informe Trimestral 2018 durante su tercera sesión ordinaria 2019, celebrada el 24 de enero del presente, conforme a lo establecido en el artículo 20, fracción IX de la Ley Federal de Competencia Económica y 5, fracción XIX del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica.

El presente informe da cuenta de las actividades de la Comisión Federal de Competencia Económica del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

CONTENIDO

Presentación	5
APLICACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA	7
PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTRUCTURAS DE MERCADO, ASÍ COMO MARCOS JURÍDICOS ANTICOMPETITIVOS	10
DEFENSA DE LA LEGALIDAD DE LAS ACTUACIONES DE LA COMISIÓN	13
LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN LA AGENDA PÚBLICA	15
HACIA UN MODELO ORGANIZACIONAL DE VANGUARDIA	18
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	21

Para mayor información se puede consultar el Cuarto Informe Trimestral 2018.

PRESENTACIÓN

Con este informe rendimos cuentas a la sociedad sobre las acciones que desarrollamos en la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE o Comisión) durante el cuarto trimestre de 2018 para proteger la libre competencia y competencia económica en México. Una de las acciones realizadas en este periodo, fue la emisión de la opinión respecto a la *Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y de la Ley de Instituciones de Crédito en materia de comisiones bancarias* (Iniciativa).

La COFECE detectó que esta iniciativa legislativa, aunque pretende beneficiar a los usuarios de los servicios financieros, podría tener efectos contrarios a los esperados. Con base en su análisis, la COFECE realizó recomendaciones al Senado de la República para prevenir que se distorsione la competencia económica en este sector. En este informe (p. 17) se incluye el artículo *Comisiones bancarias: Para problemas distintos, soluciones diferentes* que explica con mayor detalle el tema, cuyo objetivo es explicarle al lector las modificaciones propuestas en la Iniciativa y los resultados del análisis que realizó la Comisión.

En el Capítulo I se reportan los avances en la aplicación de la normativa en materia de competencia económica, en donde llevamos a cabo importantes acciones. Se impuso una sanción de aproximadamente 123.5 millones de pesos por prácticas monopólicas absolutas en el mercado de servicios de traslado, custodia y procesamiento de valores en el territorio nacional. Asimismo, la Autoridad Investigadora de la COFECE publicó el inicio de una investigación por probables prácticas monopólicas absolutas en el mercado del fichaje de jugadores profesionales de fútbol en el territorio nacional.

En el Capítulo II se informa sobre las actividades relacionadas con la prevención y corrección de estructuras de mercado que dañen la competencia. En este periodo, la Autoridad Investigadora presentó el dictamen preliminar de la Investigación por Insumos Esenciales y Barreras a la Competencia en el suministro de leche bronca a la industria láctea de Chihuahua. En este dictamen se señala la posible existencia de condiciones que dificultan y restringen la participación de productores de otros estados en este mercado, generando un daño estimado en 279.9 millones de pesos en el bienestar social, sólo entre abril de 2017 y abril de 2018. Además, se autorizaron 29 concentraciones notificadas a la COFECE por no presentar riesgos a la competencia, estas operaciones suman en total un billón 715 mil 86 millones de pesos.

El Capítulo III permite conocer las actividades llevadas a cabo para la defensa de las resoluciones de la Comisión ante el Poder Judicial de la Federación (PJF), quien, en dos casos, negó los amparos promovidos por agentes económicos sancionados: I. En contra de la resolución de la COFECE que sanciona por la comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado del servicio de TAXI con origen y destino al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM); y II. En contra de la resolución que sanciona por omitir notificar una concentración.

En el Capítulo IV se informa sobre las acciones emprendidas para posicionar la competencia económica en la agenda pública. Durante este periodo, emitimos tres opiniones a marcos normativos: I. La iniciativa de Ley de Notariado de Veracruz, la cual establece disposiciones que afectaban la entrada y disminuían los incentivos de los notarios para competir; II. La iniciativa de Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y a la Ley de Instituciones de Crédito en materia de comisiones bancarias; y III. La reforma a la Ley de Obras Públicas y Ley de Adquisiciones del estado de Tabasco, en la cual se identificó que se ampliaban los supuestos de excepción para llevar a cabo los procedimientos de licitación o concurso público y eliminaba los montos máximos para permitir la adjudicación directa. En este caso, además de la emisión de la opinión, se solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la revisión de la constitucionalidad de estas reformas.

Además, publicamos el *Estudio sobre el impacto que tiene el poder de mercado en el bienestar de los hogares mexicanos*, en el cual se analizan 12 categorías de productos de consumo básico generalizado para calcular el impacto que tienen los sobreprecios en estos mercados sobre la economía de las familias mexicanas.

El Capítulo V da cuenta de las actividades para el desarrollo del modelo organizacional de la COFECE. En esta materia, obtuvimos la recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación con reconocimiento de Bronce, gracias a nuestro compromiso con las prácticas y políticas laborales encaminadas a lograr el bienestar y desarrollo integral de trabajadoras y trabajadores.

En el Capítulo VI se reportan los resultados del cumplimiento del *Programa Anual de Trabajo 2018*. Al cierre del año, concluimos 18 de las 21 acciones programadas, lo que representa el 98.6% respecto a la meta.

Finalmente, en el periodo reportado la COFECE participó en la reunión trilateral anual de agencias de competencia de América del Norte, junto con el Buró de Competencia de Canadá, la *Federal Trade Commission* (FTC, por sus siglas en inglés) y la División Antimonopolio del *Department of Justice* (DOJ, por sus siglas en inglés). En este foro se abordaron los retos de la economía digital, el tamaño de las empresas, el balance entre regulación y competencia; así como la privacidad y protección de datos, entre otros temas de relevancia para la región.



Atentamente,

Alejandra Palacios Prieto
Comisionada Presidenta

1

Aplicación de la normativa en materia de competencia económica

- Siete empresas y diez personas físicas que participaron en la fijación de precios y segmentación del mercado de servicios de traslado, custodia y procesamiento de valores en el territorio nacional fueron sancionadas por 123 millones de pesos.
- Se emplazó a un agente económico identificado como probable responsable de prácticas monopólicas relativas en el mercado de producción y distribución de sal al mayoreo.
- Se publicó el inicio de una investigación por posibles prácticas monopólicas absolutas en el mercado del fichaje de jugadores profesionales de fútbol en el territorio nacional.
- Se sometió a consulta pública el documento *Anteproyecto de los criterios técnicos de la Comisión Federal de Competencia Económica para el manejo de la información derivada de la asesoría legal que se proporcione a los agentes económicos.*

INVESTIGACIONES DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS

Seguimiento a denuncias Cuarto trimestre de 2018

Tipo de asunto	Total
Denuncias en análisis pendientes del periodo	8
Denuncias ingresadas en el periodo	17
Análisis de denuncia concluidos	16
Denuncias no procedentes	15 ^a
Desechadas	12
No presentadas	3
Otras ^b	0
Denuncias procedentes para el inicio de investigaciones	1 ^c
Denuncias acumuladas a una investigación existente	0
Denuncias en análisis para el siguiente periodo	9

Fuente: COFECE.

Notas:

a. Los expedientes de las denuncias **no procedentes** se desglosan por denuncias **desechadas**: DE-023-2018, DE-025-2018, DE-028-2018, DE-029-2018, DE-030-2018, DE-032-2018, DE-033-2018, DE-034-2018, DE-035-2018, DE-036-2018, DE-037-2018 y DE-038-2018; y denuncias **no presentadas**: DE-024-2018, DE-026-2018 y DE-027-2018.

b. La categoría **otras**, incluye denuncias turnadas al Instituto Federal de Telecomunicaciones o denuncias que derivaron en opiniones a marcos regulatorios de la COFECE.

c. El expediente de la **denuncia procedente para el inicio de investigación** es: DE-018-2018.

Investigaciones de prácticas monopólicas Cuarto trimestre de 2018

Tipo de asunto	Total
Investigaciones pendientes del periodo anterior	22
Investigaciones iniciadas en el periodo	2
Por denuncia	1
De oficio	1
Investigaciones concluidas	1 ^a
Dictamen de probable responsabilidad emitido	1
Cierre por inexistencia de elementos	0
Cierre anticipado por compromisos	0
Pendientes para el siguiente periodo	23

Fuente: COFECE.

Notas:

a. El expediente de **investigaciones concluida** con **dictamen de probable responsabilidad emitido** es: DE-016-2015 (Sal al mayoreo).

PROCEDIMIENTO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO

Procedimientos seguidos en forma de juicio Cuarto trimestre de 2018	
Tipo de asunto	Total
Procedimientos seguidos en forma de juicio pendientes al inicio del periodo ^a	5
Procedimientos seguidos en forma de juicio iniciados	3 ^a
Procedimientos seguidos en forma de juicio concluidos	1 ^b
Sanción	1
Cierre por falta de elementos	0
Cierre con compromisos	0
Procedimientos seguidos en forma de juicio en proceso para el siguiente periodo	7
Fuente: COFECE.	
Notas:	
<p>a. Con fundamento en el artículo 78 de la LFCE, la Autoridad Investigadora presentó, para en su caso determinación del Pleno, el Dictamen de Probable Responsabilidad de los expedientes: IO-005-2016 (Cepillos dentales para el sector salud), DE-031-2017 (Tortillas de maíz en Palenque, Chiapas) y DE-016-2015 (Sal al mayoreo).</p> <p>b. El expediente de procedimiento seguido en forma de juicio concluido en sanción es: DE-006-2015 (Traslado de valores).</p>	

2

Prevención y corrección de estructuras de mercado, así como marcos jurídicos anticompetitivos

- Se analizaron 62 concentraciones, 37 de estas se notificaron en el periodo. Se concluyó el análisis de 31 solicitudes, de las cuales 29 se autorizaron. El valor total de las operaciones concluidas representa más de 1.7 billones de pesos.
- Se presentó el dictamen preliminar de la Investigación por insumos esenciales y barreras a la competencia en el suministro de leche bronca a la industria láctea de Chihuahua, donde se identifica la posible existencia de condiciones que dificultan y restringen a productores de otros estados participar en este mercado.

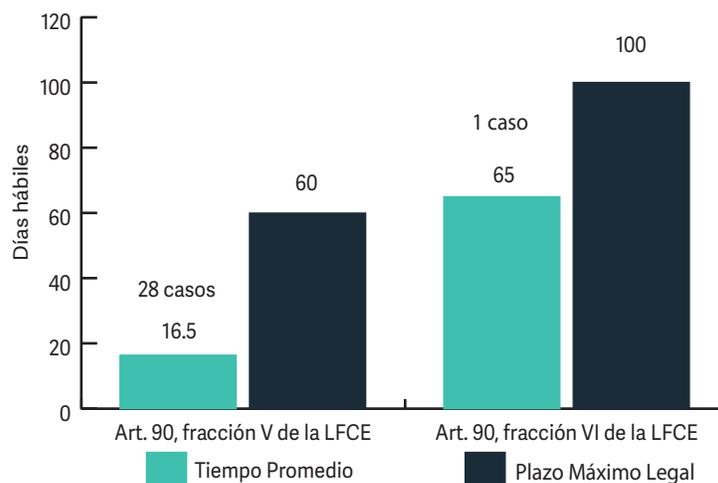
Asuntos tramitados para la prevención y corrección de estructuras de mercados^a
Cuarto trimestre de 2018

Tipo de asunto	Total
Pendientes del periodo anterior	48
Concentraciones	25
Licitaciones, concesiones y permisos	19
Insumos esenciales y barreras a la competencia	3
Declaratorias de condiciones de competencia	1
Ingresados en el periodo	49
Concentraciones	37
Licitaciones, concesiones y permisos	9
Insumos esenciales y barreras a la competencia	3
Declaratorias de condiciones de competencia	0
Concluidos ^c	54
Concentraciones	31
Licitaciones, concesiones y permisos	22
Insumos esenciales y barreras a la competencia	1
Declaratorias de condiciones de competencia	0
Pendientes para el siguiente periodo	43
Concentraciones	31
Licitaciones, concesiones y permisos	6
Insumos esenciales y barreras a la competencia	5
Declaratorias de condiciones de competencia	1

Fuente: COFECE.

CONCENTRACIONES

Concentraciones, tiempo promedio y plazo máximo legal de resolución (en días hábiles)^a Cuarto trimestre de 2018



Fuente: COFECE.

Notas:

a. No incluye concentraciones cerradas, desistidas y no admitidas a trámite.

Concentraciones, tipo de efecto^a Cuarto trimestre de 2018

Tipo de concentración	Total
Total	29
Sin efectos en los mercados	8
Reestructuración corporativa	1
Aumento de participación accionaria	3
Diversificación pura	4
Con efectos en los mercados	21
Horizontal	14
Vertical	1
Diversificaciones	6
Por línea de producto	2
Por extensión geográfica de mercado	4

Fuente: COFECE.

Notas:

a. No incluye concentraciones cerradas, desistidas y no admitidas a trámite.

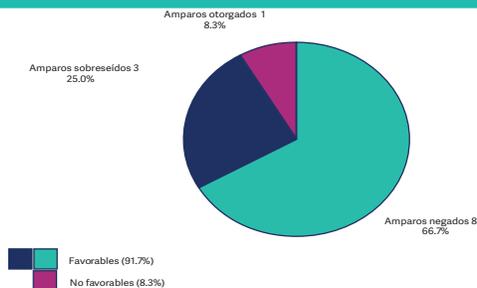
3

Defensa de la legalidad de las actuaciones de la Comisión

- El Poder Judicial de la Federación (PJF) concluyó 12 juicios de amparo indirecto, de los cuales 91.7% confirmó la legalidad de las actuaciones de la COFECE.
- El PJF negó el amparo promovido por un agente económico en contra de la resolución que lo sanciona por la comisión de prácticas monopólicas absolutas en el mercado del servicio de taxi con origen y destino al AICM.
- El PJF negó el amparo a dos agentes económicos en contra de la resolución que los sanciona por omitir notificar una concentración.

DEFENSA DE LAS RESOLUCIONES ANTE EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Juicios de amparo indirecto^a Cuarto trimestre de 2018



Fuente: COFECE.

Notas:

- a. Para el periodo octubre-diciembre de 2018, **91.7% de los juicios de amparo en asuntos de competencia económica resueltos por el PJF confirmaron la legalidad de las resoluciones emitidas por la COFECE**. Este porcentaje resulta de los juicios en los que el amparo fue negado y sobreseído respecto del total de juicios concluidos. Las demandas desechadas o aquellas que no son competencia de la Comisión, no se toman en cuenta en el porcentaje antes mencionado.

Juicios de amparo indirecto Cuarto trimestre de 2018

Tipo de asunto	Total
Pendientes al inicio del periodo	164
Ingresados en el periodo	51
Asuntos concluidos por el Poder Judicial de la Federación ^a	13
Amparos resueltos	12
Amparos sobreseídos ^c	3
Amparos negados	8
Amparos otorgados ^c	1
Otros asuntos	1
Demandas desechadas y asuntos que no son competencia de la COFECE	0
Juicios de amparo que dejaron de tener a la COFECE como autoridad	1
Pendientes para el siguiente periodo	202
Primera Instancia	154
Ante Juzgados de Distrito	154
Segunda Instancia	48
Ante Tribunales Colegiados de Circuito	30
Ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)	8
Amparos en cumplimiento ^c	10

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. **Expedientes** Primer Tribunal Especializado, toca R.A. 159/2017; Juzgado Octavo en Materia Administrativa en la Ciudad de México, expediente 719/2018; Segundo Tribunal Especializado, toca R.A. 93/2018; Primer Juzgado Especializado, expediente 223/2018; Juzgado Séptimo en Materia Administrativa en el Estado de México, expediente 714/2018; Primer Juzgado Especializado, expediente 1618/2015; Primer Juzgado Especializado, expediente 1211/2017; Primer Juzgado Especializado, expediente 169/2018; Primer Juzgado Especializado, expediente 1496/2017; Juzgado Segundo en Materia Administrativa en la Ciudad de México, expediente 436/2018; Segundo Juzgado Especializado, expediente 141/2018; Primer Tribunal Especializado, toca R.A. 90/2018, Segundo Tribunal Especializado, toca: R.A. 103/2018.

4

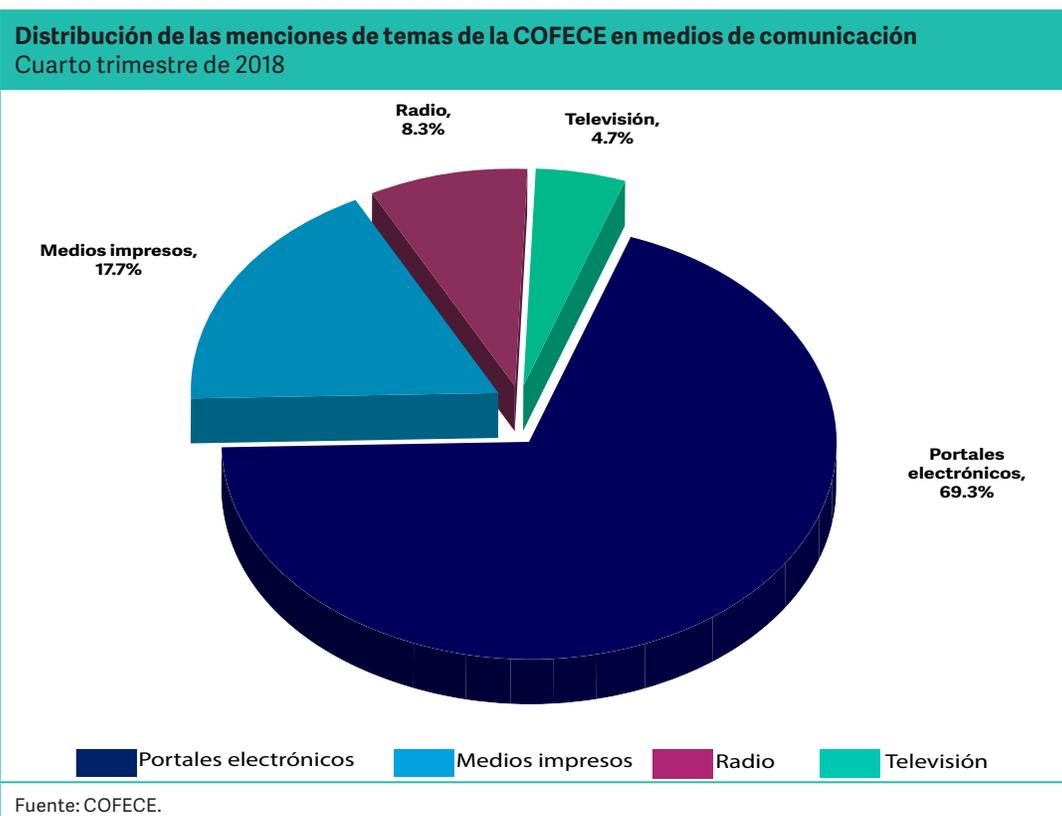
La competencia económica en la agenda pública

- La Comisión emitió una opinión sobre las modificaciones propuestas a la LTOSF y a la LIC en materia de comisiones bancarias, y recomienda el estudio detallado de cada una de las comisiones que pretende regular para no distorsionar la competencia en el sector.
- Se emitieron dos opiniones relacionadas con la iniciativa de Ley del Notariado para el estado de Veracruz y las reformas propuestas a la Ley de Obras Públicas y Ley de Adquisiciones del estado de Tabasco; sobre estas últimas, además de la opinión emitida, la Comisión recomendó a la Procuraduría General de la República (PGR) presentar una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN, misma que se encuentra en trámite.
- La COFECE publicó el *Estudio sobre el impacto que tiene el poder de mercado en el bienestar de los hogares mexicanos*, el cual señala que los hogares mexicanos pagan un sobreprecio promedio de 98.23% por la existencia de poder de mercado.
- Los titulares de las autoridades de competencia de Canadá, Estados Unidos y México sostuvieron la reunión trilateral anual de agencias de competencia de América del Norte en la que discutieron sus respectivas agendas y temas prioritarios para la región como los retos de la economía digital y el balance entre regulación y competencia.

MARCOS REGULATORIOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS FAVORABLES A LA COMPETENCIA ECONÓMICA

Análisis regulatorios Cuarto trimestre de 2018	
Análisis realizados a regulaciones	Número
Total de análisis realizados	20
Análisis a regulaciones en el marco del convenio COFECE-CONAMER	17
Regulaciones con sentido neutral	17
Regulaciones con sentido contrario a la competencia	0
Otros análisis en materia de regulación	3
De oficio	3
A petición de parte	0
Opiniones emitidas	
Total de opiniones emitidas con fundamento en el artículo 12 de la LFCE	3
Opiniones emitidas en el marco del convenio COFECE-CONAMER	0
Opiniones de oficio o a petición de parte	3
Fuente: COFECE.	

PRESENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA



Desempeño de la COFECE en Twitter

Cuarto trimestre de 2018

Acciones	Resultados de la actividad de la COFECE en Twitter		Variación respecto al tercer trimestre de 2018	
	Tercer trimestre de 2018	Cuarto trimestre de 2018	Absoluta (número)	Relativa (%)
Seguidores de la COFECE en Twitter	15,560 ^a	17,412 ^b	1,852	11.90
Tuits enviados por la Comisión	322	371	49	15.22
Retuits	2,445	2,485	40	1.64
Tuits distinguidos como "me gusta"	2,899	3,680	781	26.94
Menciones	4,915	15,116	10,201	207.55
Impresiones potenciales	688,500	871,300	182,800	26.55

Fuente: COFECE, con base en datos arrojados por la herramienta *Twitter Analytics*.
Notas:
a. Datos acumulados al cierre del tercer trimestre de 2018.
b. Datos acumulados al cierre del cuarto trimestre de 2018.

5

Hacia un **modelo organizacional de vanguardia**

- La COFECE obtuvo la recertificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- El presupuesto ejercido al cierre del cuarto trimestre ascendió a 604 millones 591 mil 974 pesos, lo cual representa 96.1% del presupuesto programado.
- Se respondieron 63 solicitudes de información en tiempo y forma mediante la Unidad de Transparencia.
- Con el fin de rendir cuentas a la sociedad mexicana sobre la labor de la COFECE, se publicaron dos informes de la *Agenda de Rendición de Cuentas 2018-2021: el Tercer Informe Trimestral 2018* y el *Tercer Informe Trimestral 2018 sobre el ejercicio del gasto*.

EJERCICIO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

Presupuesto 2018 por capítulo de gasto (millones de pesos corrientes)								
Cuarto trimestre de 2018								
Capítulo de gasto	Aprobado	Modificado	Programado	Ejercido	Variaciones			
	2018 [1]	2018 [2]	Enero-diciembre [3]	Enero-diciembre [4]	Absoluta [2]-[1]	Relativa [(2)-[1]]/[1]	Absoluta [4]-[3]	Relativa [(4)-[3]]/[3]
Total	618.15	628.99	628.99	604.59	10.84	1.8%	-24.40	-3.9%
1000 Servicios Personales	436.40	420.99	420.99	419.17	-15.41	-3.5%	-1.82	-0.4%
2000 Materiales y Suministros	6.66	10.33	10.33	8.93	3.67	55.0% ^b	-1.40	-13.5% ^b
3000 Servicios generales	170.81	151.89	151.89	137.44	-18.92	-11.1%	-14.45	-9.5%
4000 Transferencias	1.54	8.95	8.95	7.39	7.41	481.4% ^b	-1.56	-17.4%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2.74	36.83	36.83	31.66	34.09	1246.6% ^b	-5.17	-14.0%

Fuente: COFECE.

RESPECTO AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Solicitudes de información por tipo de respuesta	
Cuarto trimestre de 2018	
Tipo de asunto	Total
Pendientes del periodo anterior	10
Recibidas en el periodo	63
Respondidas	63
Entrega de información	34
Inexistencia	9
Reservadas/Confidenciales	2
Parcialmente Reservada/Confidencial	0
No es competencia	7
En espera de pago	1
Múltiple	10
Desechadas	0
En proceso	10

Fuente: COFECE.

Recursos de revisión interpuestos contra respuestas a solicitudes de información
Cuarto trimestre de 2018

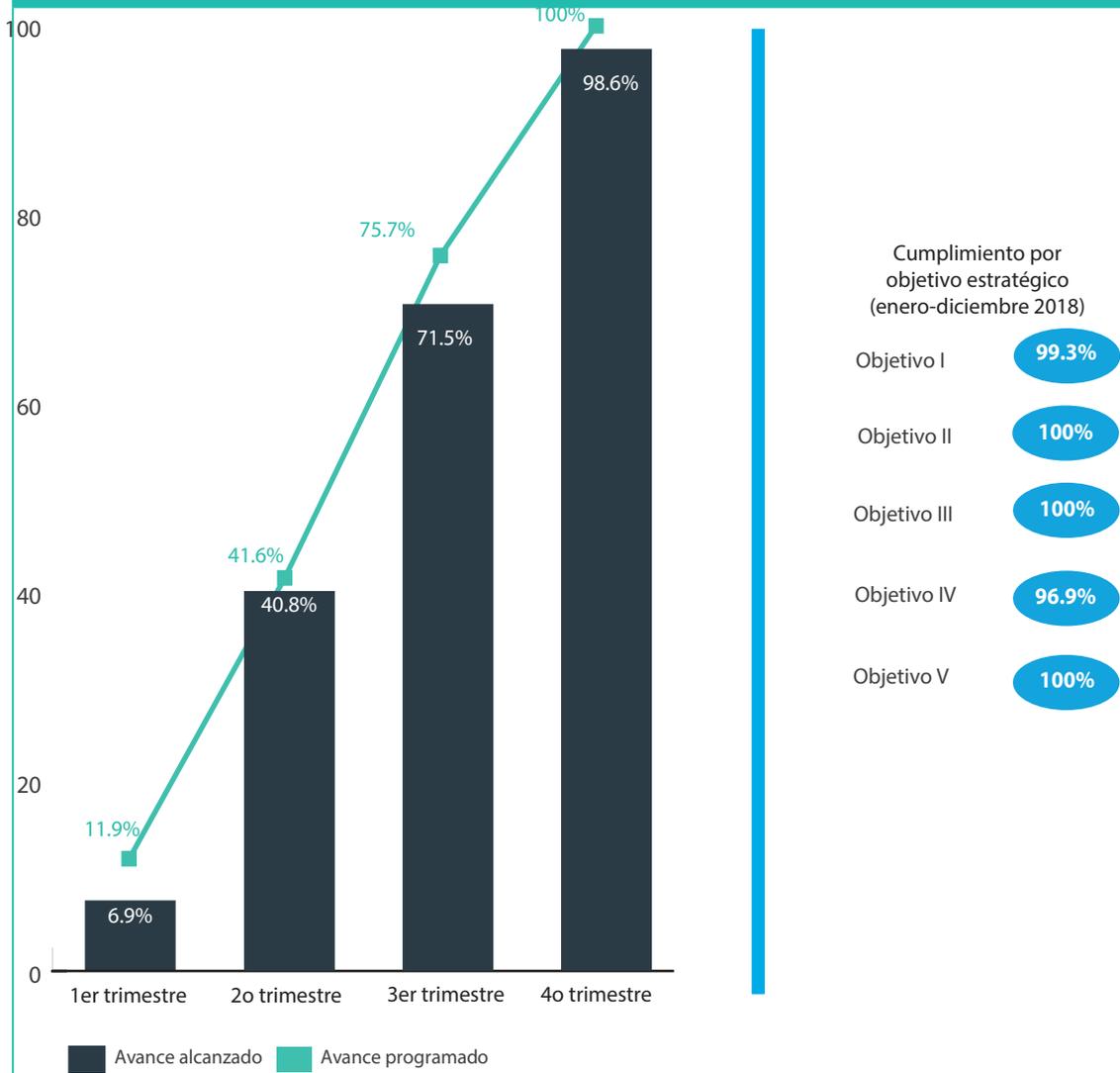
Tipo de asunto	Total
Pendientes del periodo anterior	4
Interpuestos en el periodo	0
Resueltos por el INAI	4
Confirma respuesta del Comité de Transparencia	3
Modifica respuesta del Comité de Transparencia	1
Revoca respuesta del Comité de Transparencia	0
Sobresee el recurso ^e	0
En seguimiento en juicios de amparo	2
Pendientes para el siguiente periodo	0
<i>Fuente: COFECE.</i>	

6

Seguimiento al Programa Anual de Trabajo

- La COFECE llevó a cabo 21 acciones estratégicas establecidas en su *Programa Anual de Trabajo 2018*.
- Se concluyeron al 100%, 18 de las 21 acciones programadas para 2018.
- La Comisión registró un cumplimiento promedio de 98.6% con respecto a la meta anual.

Avance alcanzado respecto del programado, Programa Anual de Trabajo 2018 (porcentaje)
Enero-Diciembre 2018



Fuente: COFECE.

I. APLICAR EFICAZMENTE LA NORMATIVA EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA

Tabla VI.1 Seguimiento de las acciones alineadas al Objetivo institucional I
Enero-diciembre 2018

Acción	Meta		Resultados al cuarto trimestre	
	Anual [A]	Al cuarto trimestre [B]	Avance acumulado [C]	Cumplimiento de la meta [C/B] ^a
1.1 Elaborar y publicar un documento de difusión que oriente a los agentes económicos en la presentación de denuncias ^b	Un documento elaborado y publicado	Un documento elaborado y publicado (100%)	Un documento elaborado y publicado (100%)	100%
1.2 Revisar y actualizar la Guía del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones ^c	Un anteproyecto sometido a consulta pública	Un anteproyecto sometido a consulta pública (100%)	95% de avance en la actualización del anteproyecto	95%
1.3 Diseñar e implementar una estrategia de difusión del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones ^d	Una estrategia diseñada e implementada	Una estrategia diseñada e implementada (100%)	Una estrategia diseñada e implementada (100%)	100%
1.4 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas	6 investigaciones concluidas (100%)	6 investigaciones concluidas (100%)	6 investigaciones concluidas (100%)	100%
1.5 Concluir investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas ^e	4 investigaciones concluidas (100%)	4 investigaciones concluidas (100%)	4 investigaciones concluidas (100%)	100%
1.6 Concluir Procedimientos Seguidos en Forma de Juicio y los relacionados con los procedimientos especiales ^f	6 procedimientos concluidos (100%)	6 procedimientos concluidos (100%)	6 procedimientos concluidos (100%)	100%
1.7 Actualizar el compendio normativo en materia de competencia económica	Un compendio normativo actualizado y publicado (100%)	Un compendio normativo actualizado y publicado (100%)	Un compendio normativo actualizado y publicado (100%)	100%

Tabla VI.1 Seguimiento de las acciones alineadas al Objetivo institucional I
Enero-diciembre 2018

Acción	Meta		Resultados al cuarto trimestre	
	Anual [A]	Al cuarto trimestre [B]	Avance acumulado [C]	Cumplimiento de la meta [C/B] ^a
<p>Fuente: COFECE.</p> <p>Notas:</p> <p>a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.</p> <p>b. El documento de difusión para orientar a los agentes económicos en la presentación de denuncias se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/10/DenunciasInformadas.pdf</p> <p>c. Durante 2019 se publicará la Guía del Programa de Inmunidad y Reducción de Sanciones..</p> <p>d. De octubre a diciembre, la COFECE concluyó con la implementación de la estrategia de difusión con las siguientes actividades: dos presentaciones con organismos de representación empresarial y cinco conferencias a agentes económicos.</p> <p>e. Durante el cuarto trimestre, se concluyeron dos investigaciones en materia de prácticas monopólicas absolutas..</p> <p>f. Durante el cuarto trimestre, se concluyeron las investigaciones en materia de prácticas monopólicas relativas o concentraciones ilícitas con expedientes: IO-001-2017 (Productos farmacéuticos, de higiene y belleza personal), IO-005-2015 (Espectáculos en vivo) y DE-016-2015 (Sal al mayoreo) .</p> <p>g. En el periodo octubre-diciembre, se concluyó el Procedimiento Seguido en Forma de Juicio con número de expediente DE-006-2015 (Traslado, custodia y procesamiento de valores en el territorio nacional).</p> <p>h. El compendio normativo fue publicado en el tercer trimestre del año y se encuentra disponible en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/07/Compendio_julio_2018.pdf</p>				

II. IMPULSAR ACTIVAMENTE LA PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTRUCTURAS DE MERCADO Y MARCOS JURÍDICOS ANTICOMPETITIVOS

Tabla VI.2 Seguimiento de las acciones alineadas al Objetivo institucional II
Enero-diciembre 2018

Acción	Meta		Resultados al cuarto trimestre	
	Anual [A]	Al cuarto trimestre [B]	Avance acumulado [C]	Cumplimiento de la meta [C/B] ^a
2.1 Concluir investigaciones en materia de insumos esenciales y barreras a la competencia, o declaratorias de condiciones de competencia	2 investigaciones concluidas (100%)	2 investigaciones concluidas (100%)	2 investigaciones concluidas (100%)	100%
2.2 Diseñar y ejecutar una campaña para difundir el uso del nuevo SINEC ^b	Una campaña diseñada y ejecutada (100%)	Una campaña diseñada y ejecutada (100%)	Una campaña diseñada y ejecutada (100%)	100%
<p>Fuente: COFECE.</p> <p>Abreviaturas y notas:</p> <p>SINEC, Sistema de Notificación Electrónica de Concentraciones</p> <p>a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.</p> <p>b. De octubre a diciembre, se llevaron a cabo sesiones de capacitación sobre el uso del SINEC.</p>				

III. DEFENDER LA LEGALIDAD DE LAS ACTUACIONES DE LA COMISIÓN Y EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS

Seguimiento de las acciones alineadas al Objetivo institucional III Enero-diciembre 2018				
Acción	Meta		Resultados al cuarto trimestre	
	Anual [A]	Al cuarto trimestre [B]	Avance acumulado [C]	Cumplimiento de la meta [C/B] ^a
3.1 Elaborar un documento sobre el manejo de la información sujeta al privilegio cliente-abogado	Un anteproyecto sometido a consulta pública	Un anteproyecto sometido a consulta pública (100%)	Un anteproyecto sometido a consulta pública (100%)	100%
Fuente: COFECE. Notas: a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.				

IV. POSICIONAR LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN LA AGENDA PÚBLICA

Seguimiento de las acciones alineadas al Objetivo institucional IV Enero-diciembre 2018				
Acción	Meta		Resultados al cuarto trimestre	
	Anual [A]	Al cuarto trimestre [B]	Avance acumulado [C]	Cumplimiento de la meta [C/B] ^a
4.1 Realizar el foro <i>Transición hacia mercados competidos de gasolinas y diésel</i> ^b	Un foro realizado y una memoria publicada	Un foro realizado y una memoria publicada (100%)	95% de avance, en la realización del foro y la memoria publicada	95%
4.2 Elaborar un documento sobre el mercado eléctrico en México	Un documento validado por el Pleno	Un documento validado por el Pleno (100%)	80% de avance en la elaboración del documento	80%
4.3 Publicar un documento que contenga los resultados de las evaluaciones <i>ex ante</i> de casos resueltos por la Comisión durante 2017 ^c	Un documento publicado	Un documento publicado (100%)	Un documento publicado (100%)	100%
4.4 Desarrollar el foro <i>Comunicaciones abogado-cliente: ¿protección del gremio o debido proceso?</i> ^d	Un foro desarrollado	Un foro desarrollado (100%)	Un foro desarrollado (100%)	100%

Seguimiento de las acciones alineadas al Objetivo institucional IV

Enero-diciembre 2018

Acción	Meta		Resultados al cuarto trimestre	
	Anual [A]	Al cuarto trimestre [B]	Avance acumulado [C]	Cumplimiento de la meta [C/B] ^a
4.5 Impulsar premios para promover la competencia económica ^e	Un premio lanzado y 2 premios concluidos	Un premio lanzado y 2 premios concluidos (100%)	Un premio lanzado y 2 premios concluidos (100%)	100%
4.6 Diseñar e implementar una estrategia de difusión y aprovechamiento de materiales educativos para nivel licenciatura ^f	Una estrategia diseñada e implementada	Una estrategia diseñada e implementada (100%)	Una estrategia diseñada e implementada (100%)	100%
4.7 Organizar foros y eventos nacionales e internacionales en México para promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de competencia económica ^g	2 eventos/foros nacionales e internacionales	2 eventos/foros nacionales e internacionales (100%)	2 eventos/foros nacionales e internacionales (100%)	100%
4.8 Realizar y publicar contribuciones escritas a distintos organismos para divulgar la labor de la COFECE para aplicar la LFCE y promover la cultura de la competencia ^h	3 contribuciones publicadas	3 contribuciones publicadas (100%)	6 contribuciones publicadas (100%)	100%

Fuente: COFECE.

Notas:

- a. El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.
- b. La memoria del foro de *Transición hacia mercados competidos de gasolinas y diésel* se encuentra en edición y será publicada durante 2019.
- c. En el cuarto trimestre de 2018, se publicó el documento *Beneficio Económico de las Intervenciones de la COFECE* que recopila las evaluaciones ex ante de casos resueltos en 2017.
- d. El seminario internacional *El privilegio cliente-abogado ante las investigaciones en materia de competencia económica* se llevó a cabo en el segundo trimestre de 2018.
- e. El 30 de octubre de 2018, se llevó a cabo la premiación de la BICM (Categoría D. "Cancha pareja y competir"). Adicionalmente, se concluyó el Premio de periodismo, los ganadores se darán a conocer durante enero de 2019.
- f. La acción 4.6 se concluyó durante el cuarto trimestre con los materiales dirigidos a estudiantes de nivel licenciatura en la página de la COFECE.
- g. En el segundo trimestre se llevó a cabo el seminario para periodistas *El papel de la competencia en la contratación pública* y durante el cuarto trimestre la reunión trilateral anual *Hablemos de Competencia en América del Norte*.
- h. La acción 4.8 se concluyó durante el tercer trimestre del 2018.

V. CONSOLIDAR UN MODELO ORGANIZACIONAL DE VANGUARDIA

Seguimiento de las acciones alineadas al Objetivo institucional V Enero-diciembre 2018				
Acción	Meta		Resultados al cuarto trimestre	
	Anual [A]	Al cuarto trimestre [B]	Avance acumulado [C]	Cumplimiento de la meta [C/B] ^a
5.1 Elaborar e implementar el Programa Anual de Capacitación 2018 ^b	Un Programa Anual de Capacitación aprobado e implementado	Un Programa Anual de Capacitación aprobado e implementado (100%)	Un Programa Anual de Capacitación aprobado e implementado (100%)	100%
5.2 Realizar una auditoría externa presupuestal y financiera del ejercicio fiscal 2017 ^c	Un reporte de auditoría presupuestal y financiera publicado	Un reporte de auditoría presupuestal y financiera publicado (100%)	Un reporte de auditoría presupuestal y financiera publicado (100%)	100%
5.3 Realizar la reingeniería del SISECA	Una plataforma nueva implementada y en operación	Una plataforma nueva implementada y en operación (100%)	Una plataforma nueva implementada y en operación (100%)	100%

Fuente: COFECE.
Abreviaturas y notas:
SISECA, Sistema de Selección de Candidatos.

- El porcentaje máximo que se puede obtener es 100%.
- En el periodo octubre-diciembre, se concluyeron las siguientes capacitaciones: "Herramientas econométricas" y "Programa de protección civil para brigadistas".
- La acción 5.2 se concluyó durante el tercer trimestre y los resultados de la auditoría están disponibles en: https://www.cofece.mx/wp-content/uploads/2018/09/informe_financiero_resultados_2017_COFECE.pdf



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

Un México mejor es competencia de todos



cofece.mx



[cofece](https://www.facebook.com/cofece)



[@cofecemx](https://twitter.com/cofecemx)



[CFCEconomica](https://www.youtube.com/CFCEconomica)



[@cofece](https://www.instagram.com/cofece)



[COFECE](https://www.linkedin.com/company/COFECE)



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

